DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.603 | Jueves 19 de Noviembre de 2026 | Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2901823

MINISTERIO DE HACIENDA

COMISIÓN DE SERVICIO DE LA SUBSECRETARIA DE HACIENDA SRA. HEIDI BERNER HERRERA

Núm. 2.- Santiago, 8 de enero de 2026.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 61 letra e), 75, 76 y 77 del DFL Nº 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Ley Nº 21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; el decreto supremo Nº 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda; el decreto supremo Nº 147, de 2023, del Ministerio de Relaciones Exteriores; el decreto supremo Nº 235, de 21 de agosto de 2025, del Ministerio del Interior; el decreto supremo Nº 273, de 10 de marzo de 2023, del Ministerio de Hacienda; y la resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que la Sra. Heidi Berner Herrera, Subsecretaria de Hacienda, Directivo de Planta, Grado C de la Escala Única de Sueldos, ha sido invitada por el Gobierno de Panamá y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) a participar en la inauguración del Foro Económico Internacional "América Latina y el Caribe 2026", que se llevará a cabo desde el 27 al 29 de enero de 2026, en Ciudad de Panamá, Panamá.

2. Que este Foro reunirá a jefes de Estado, ministros, alcaldes, senadores, líderes empresariales, representantes de organismos internacionales, académicos y tomadores de decisiones de alto nivel. En este sentido, los organizadores de dicho Foro consideran que la participación de la Sra. Subsecretaria de Hacienda pudiese aportar una visión estratégica y enriquecedora en los debates, en pro de fortalecer las alianzas de cooperación, desarrollo sostenible e inclusivo en nuestra región. Las conversaciones de este Foro estarán orientadas a destacar el papel estratégico del sector privado en el desarrollo sostenible de la región, con especial énfasis en la promoción de inversiones, la modernización de las infraestructuras y el avance coordinado de las transiciones verde, digital y energética. Asimismo, se abordará la importancia de fortalecer las alianzas público-privadas como herramienta esencial para el crecimiento de América Latina y el Caribe.

3. Que los gastos asociados a la participación de la Subsecretaria Sra. Heidi Berner Herrera por concepto de pasajes aéreos, seguro de viaje y alojamiento serán financiados por el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF). La Subsecretaría de Hacienda cubrirá el gasto de alimentación y traslados.

Decreto:

1. Desígnase desde el 28 de enero de 2026 y hasta el 30 de enero de 2026, ambas fechas inclusive, en comisión de servicio a Ciudad de Panamá, Panamá, a la Sra. Heidi Berner Herrera, Subsecretaria de Hacienda, Directivo de Planta, Grado C de la Escala Única de Sueldos (“EUS”), a fin de participar en la inauguración del Foro Económico Internacional "América Latina y el Caribe 2026".

El presente decreto que designa en comisión de servicio a la Subsecretaria de Hacienda, Sra. Heidi Berner Herrera, entrará en vigencia en las fechas señaladas sin esperar su total tramitación.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

2. Establécese que para la presente comisión de servicio el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) cubrirá el costo de pasajes aéreos, seguro de viaje y alojamiento de la Subsecretaria Sra. Heidi Berner Herrera.

Durante el desempeño de esta comisión de servicio, la Sra. Heidi Berner Herrera continuará percibiendo sus remuneraciones en moneda nacional y tendrá derecho a un viático para alimentación de USD 386,05.- correspondiente al Grado C de la EUS, incrementado en el porcentaje pertinente, así dispuesto en el decreto supremo Nº 147, de 2023, del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme se indica a continuación:

Nº DÍAS	INCREMENTO (%)	MONTO BASE US$	VIÁTICO (%)	VALOR DIARIO US$	TOTAL US$
Heidi Berner Herrera Panamá 2 días (28 y 29 enero)	589,38.-	70	40	193,03.-	386,05.-
				TOTAL US$	**386,05.-**

3. Impútese el gasto indicado precedentemente, cuyo centro de costo es el Gabinete de la Subsecretaria, del Presupuesto vigente para el año 2026, de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, al:

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Detalle
21	01	004	007	Comisión de servicio al extranjero
22	08	007		Movilización

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Nicolás Grau Veloso, Ministro de Hacienda.- Gloria de la Fuente González, Ministra de Relaciones Exteriores (S).

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Sebastián Vallebona Espinosa, Subsecretario de Hacienda.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl